



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000034891

Bogotá, 2019-07-09

Doctora:

MARÍA ELENA GÓMEZ MÉNDEZ

CORONEL – COMANDANTE SERVICIO TRANSPORTE MASIVO

POLICÍA NACIONAL METROPOLITANA DE BOGOTÁ - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Avenida El Dorado No. 69 – 76 Edificio Elemento, Torre 1 -Piso 2

Ciudad.

ASUNTO: Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite (Observación) SIM No.
1761541661 (Para consultas cite este número)

Respetada Doctora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido el traslado de la petición con radicado No. **0029772** de la señora **MYRIAM HERMINIA OROZCO RUBIO**, realizado por su Entidad al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) con Radicado No. S-2019 - 243665/ MEBOG-SETRA-1.10, de fecha 05 de julio de 2019, con el número citado en el asunto, en los siguientes términos: *“donde manifiesta dos menores de edad, de origen venezolano, solicitando ayuda, para poder comer y buscando donde dormir (...)”*.

Es conveniente indicarle que esta petición ya había sido remitida por la ciudadana, mediante escrito recibido el día 03 de julio de 2019, la cual, luego de la verificación de su contenido, se procedió en su momento a direccionarse a la **Regional Bogotá, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, quienes le brindarán respuesta al ciudadano en los términos de ley correspondientes.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención

GRUPO DE GESTIÓN DE CANALES CENTRO DE

CONTACTO

CLASIFICADA

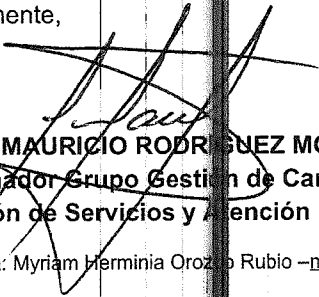


El futuro
es de todos

El futuro
es de todos

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

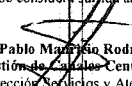
Cordialmente,


PABLO MAURICIO RODRÍGUEZ MORALES
Coordinador Grupo Gestión de Canales (E)
Dirección de Servicios y Atención

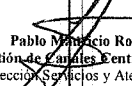
Copia: Sra: Myriam Herminia Orozco Rubio – maracamil30@yahoo.es

Elaboró: Dalia Delvalle / Revisó I: Leon Gutiérrez / Revisó II: Cristian Silva

Por Aviso: Para que sirva de legal notificación se firma hoy a los 10 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.


Pablo Mauricio Rodríguez
Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 16-07-19 siendo las 5:00 PM.


Pablo Mauricio Rodríguez
Coordinador Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección de Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General
Avenida carrera 68 No. 64c – 75
PBX: 437 763

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080